

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0101/02

**VISTO:**

Que el Departamento Ejecutivo eleva proyecto de Ordenanza conteniendo autorización para proceder al llamado a Licitación Pública para otorga en concesión el servicio de Kiosco, Bar y Confeitería en la Estación Terminal de Automotores y Pasajeros de nuestra ciudad; y

**CONSIDERANDO:**

Que se considera conveniente efectuar este llamado en virtud de que se encuentran ampliamente vencidos los contratos de los actuales concesionarios, se registra una abultada deuda por falta de pago del canon y se ha dejado de percibir importe alguno por tal concepto, ingresando los últimos pagos a cuenta en los años 1999 y 2000, según el rubro concesionado.

Que se efectuaron previamente al llamado a licitación, tareas de mantenimiento en las instalaciones a efectos de dota de un mejor servicio a los concurrentes al lugar.

Que la regularización de la prestación de los servicios públicos como el presente, a través de los mecanismos legales previstos, permiten obtener mayores garantías en función del interés público comprometido, a la vez que delimitar las facultades y plazos de la concesión, y el sometimiento al control y fiscalización del servicio por parte de la Municipalidad.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**ORDENANZA**

**ARTICULO 1º)** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar el llamado a licitación Pública para la concesión del Servicio de Kiosco, Bar y Confeitería en la Estación Terminal de Automotores y Pasajeros de la Ciudad de Coronel Dorrego, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y condiciones que se adjuntan como anexo.-

**ARTICULO 2º)** El Departamento Ejecutivo dispondrá el lugar, fecha, día y hora de la apertura de propuesta.-

**ARTICULO 3º)** Fíjase en \$50 (pesos cincuenta) el valor del pliego de Base y Condiciones.

**ARTICULO 4º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 15 de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 2130/02